



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender

Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024

Quinto Modificado

Ciudad Obregón, Sonora
Octubre 2024



DIRECTORIO

Dr. Jesús Héctor Hernández López

Rector

Dr. Jaime Garatuza Payán

Vicerrector Académico

Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga

Vicerrector Administrativo

Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto

Secretario de la Rectoría

Mtro. Mauricio López Acosta

Director Unidad Navojoa

Dr. Humberto Aceves Gutiérrez

Director Unidad Guaymas

Dra. María Dolores Moreno Millanes

Directora Académica de Ciencias
Económico Administrativas

Dr. Armando Ambrosio López

Director Académico de Ingeniería y
Tecnología

Dr. Pablo Gortares Moroyoqui

Director Académico de Recursos
Naturales

Dra. Sonia Verónica Mortis Lozoya

Directora Académica de Ciencias
Sociales y Humanidades

Dra. Nidia Josefina Ríos Vázquez

Directora de Planeación Institucional

Dr. Gabriel Galindo Padilla

Director de Extensión Universitaria

**Mtra. Gladys Guadalupe Peralta
Rodríguez**

Directora de Recursos Financieros

Dr. Armando García Berumen

Director de Servicios de Información

**Mtro. Rodolfo Manuel Tamayo
Cuevas**

Director de Recursos Materiales y
Servicios Generales

Dra. Juana Elsa Ibarra Villarreal

Jefa de Departamento de Personal



Tabla de contenido

DIRECTORIO	2
Tabla de contenido	3
1. Fundamento legal	4
2. Antecedentes de la Integración de la Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 Quinto Modificado	5
3. Exposición de motivos.....	7
4. Integración de la Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 Quinto Modificado.....	10
4.1. Presentación de la Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos a los Honorables Miembros del Consejo Directivo de ITSON.....	10
4.2. Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 Quinto Modificado	10
4.3. Resumen del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 Quinto Modificado, por tipo de fondos.....	14
4.4. Desglose del presupuesto de Servicios Personales 2024.....	17
4.5. Políticas para el Ejercicio Presupuestal	19
4.6. Consideraciones Finales	20
Anexos	21



1. Fundamento legal

De conformidad con el Artículo 18, fracción VII, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, es facultad y obligación del Rector del Instituto el "Presentar oportunamente los presupuestos al Consejo Directivo y dirigir su ejercicio", así también, conforme a la fracción IX del Reglamento General de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora es facultad y obligación del Rector del Instituto: "presentar anualmente a más tardar en el mes de enero, el presupuesto de ingresos y egresos del Instituto, a fin de someterlo a la consideración del Consejo Directivo, para su discusión y aprobación, en su caso".

De acuerdo a la fracción III del artículo 9o. de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, es facultad y atribución del Consejo Directivo del Instituto: "Aprobar los presupuestos, escuchando la opinión del Patronato y de la Comisión de Auditoría". Son atribuciones normativas tanto de la Comisión de Auditoría como del Patronato opinar sobre el presupuesto institucional.

La Ley Orgánica, en su artículo 11, establece que el Consejo Directivo sesiona en pleno o por comisiones, las cuales son permanentes o especiales, y cuya función es dictaminar sobre asuntos de la competencia del Consejo; se indica que las comisiones elaboran dictámenes que se someten a aprobación del propio Consejo.

Como lo establece el artículo 33 del Reglamento para el Funcionamiento Interno del Consejo Directivo, la Comisión de Presupuesto es la comisión permanente del Consejo Directivo que tiene las funciones siguientes: i) presentar dictámenes sobre el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos anual que presente el Rector, ii) solicitar la presencia de cualquier miembro del Instituto para que informe sobre el presupuesto solicitado o asignado; y, iii) las demás que le sean encomendadas por el Consejo Directivo.

Con este contexto normativo, el Rector presenta el Presupuesto de ingresos y egresos ante la Comisión de Presupuesto quien emitirá un dictamen el cual deberá ser sometido a la aprobación del pleno del Consejo Directivo, quien deberá escuchar las opiniones del Patronato y de la Comisión de Auditoría, quienes a su vez, de forma paralela, recibirán la presentación del Presupuesto por parte del Rector.



2. Antecedentes de la Integración de la Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 Quinto Modificado

Para la elaboración de la Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, se aplicó la base normativa a través de la metodología de Presupuesto Basado en Resultados, alineándose al Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024 del Instituto Tecnológico de Sonora, resultando en proyectos de operación para las funciones sustantivas y de gestión, concentrando las propuestas operativas de Rectoría, las Vicerrectorías Académica y Administrativa y las Dependencias que de ellas se desprenden. Las propuestas se han elaborado de acuerdo con los Lineamientos para la presentación de proyectos de gasto de operación en el marco del Presupuesto Institucional 2024 reportados en el Anexo 1.¹

Las principales fuentes de financiamiento del Instituto Tecnológico de Sonora provienen de los ingresos que obtiene de:

- a) Los subsidios ordinarios. Constituidos por las aportaciones realizadas por el Ejecutivo Federal a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Ejecutivo Estatal mediante el Convenio Marco de Apoyo Financiero y su Anexo de Ejecución, que se firma anualmente en conjunto con el Instituto Tecnológico de Sonora.
- b) Los ingresos generados por la Institución. Principalmente obtenidos por los aprovechamientos derivados de la función sustantiva del Instituto Tecnológico de Sonora que son los servicios educativos a través de las diferentes Dependencias de Educación Superior y Dependencias Administrativas, así como los ingresos de las Entidades Auxiliares.
- c) La Universidad tiene la oportunidad de someter a concurso proyectos específicos para la construcción de infraestructura, desarrollo académico y administrativo con el objeto de obtener recursos de diversos programas, por ejemplo: convenios específicos suscritos con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), convenios con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCyT), entre otros.

Estas fuentes principales de financiamiento son aplicadas, a través del gasto, en el Presupuesto de Egresos de la siguiente forma:

¹ Liga de anexo 1. LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE GASTO DE OPERACIÓN EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024 (Ver en siguiente liga electrónica <https://www.itson.mx/micrositios/pbr/Paginas/lineamientos.aspx>)



- a) Del recurso proveniente del Convenio Marco de Apoyo Financiero y su respectivo Anexo de Ejecución, se prioriza el financiamiento de Servicios personales y gasto de operación de acuerdo con las necesidades institucionales.
- b) Respecto al gasto de inversión para el desarrollo Institucional en los rubros de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y de Inversión Pública, se busca principalmente el financiamiento con recursos de fondos concursables y la aplicación de recursos provenientes de disponibilidades (ahorros presupuestales).
- c) Los ingresos generados por la Institución se destinan para complementar el gasto de servicios personales, gasto de operación y también para fortalecer el desarrollo de nuestros Programas Educativos a través de becas, programas de salud, apoyo a maestros y alumnos, fortalecimiento del acervo bibliográfico, equipamiento, entre otros.
- d) Los recursos provenientes de la firma de convenios con Organismos y/o Empresas serán destinados a lo establecido en los mismos.

Para su conformación las diversas dependencias administrativas y académicas de la Universidad seleccionaron los programas e indicadores de resultados del Plan de Desarrollo Institucional y definieron las líneas de acción y las metas correspondientes a cumplir durante el 2024 (programación) y realizaron la distribución presupuestal ligada a dichos indicadores, estableciéndose así el presupuesto basado en resultados, debidamente calendarizado y distribuido por funciones para cumplirlas. Lo que aquí se presenta es un resumen de dichos resultados en materia presupuestal.

Se ha implementado el Programa de Austeridad y Ahorro, que además de estabilizar el gasto, han permitido aumentar de manera importante la matrícula de la Institución. Adicionalmente, se realizaron ajustes en la estructura de la administración institucional, buscando organizar las áreas con mayor eficiencia de acuerdo con sus funciones.



3. Exposición de motivos

Se observa a nivel mundial, a manera de antecedentes, una economía que muestra una moderada desaceleración. Para Estados Unidos especialmente, se estima un crecimiento por debajo de su potencial, al menos durante los próximos dos años. Los conflictos de Ucrania y Federación de Rusia, así como los cambios en las relaciones comerciales entre Estados Unidos y China, dan origen a la práctica de transferir las operaciones comerciales a países más cercanos "Nearshoring".

En México, el sector manufactura presenta efectos de una política restrictiva, mientras que el sector no manufacturero muestra expansión. En este contexto la economía mexicana muestra signos de fortaleza, con un PIB, para el 2024, la expectativa de crecimiento para México es de 2.5%. El consumo se proyecta conservador por las condiciones del mercado laboral. El pronóstico para la inflación es hacia la baja con un valor de 4.25 para diciembre de 2024 y un rango de recuperación del valor del dólar frente al peso de mínimo de 19.20 al inicio de 2024 hasta un 19.80 para el cierre de este.

En un año 2024, con elecciones presidenciales, México requiere fortalecer estrategias para mejorar el acceso limitado a las finanzas, disminuir la inseguridad, la informalidad y las cargas regulatorias. Abordar estos desafíos, es importante para aprovechar al máximo la oportunidad que representa el "Nearshoring" en el entorno internacional actual. Las oportunidades de crecimiento económicas establecidas en el Plan Sonora son significativas y éstas coexisten con Programas Nacionales que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género, la Cultura de la Paz y acciones para mitigar el Cambio Climático.

La implementación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, derivado de la operativización de la Ley General de Educación Superior, se ha planificado para dar inicio en el segundo semestre de 2023 y 2024, los retos implican procesos de autoevaluación, formación de evaluadores, y procesos de mejora continua integral para todos los subsistemas de educación superior en los ámbitos: institucional, formación profesional, profesionalización de la docencia, programas educativos de licenciatura y de TSU, programas educativos de investigación y posgrado lo que dará como resultado una autoevaluación institucional y el desarrollo de planes de mejora integral.

La economía entre los países está íntimamente relacionada y por lo tanto los cambios mundiales también afectan a nuestro país especialmente en el tema de ingresos derivados por exportaciones, variaciones en las tasas de interés, inflación y tipo de cambio del dólar



generando endeudamiento para gasto social y políticas restrictivas en materia de gasto que de soporte al crecimiento y desarrollo de diversos sectores entre ellos la Ciencia, Tecnología y Educación. Lo anterior se refleja en la contracción de recursos para gasto de inversión, desarrollo de ciencia, tecnología, cultura entre otras para las Universidades Públicas Estatales (UPES) del país; aunado a ello, el compromiso de destinar recursos presupuestales para contribuir al cumplimiento de programas específicos y transversales nacionales prioritarios.

El Instituto Tecnológico de Sonora ha contribuido por décadas, trabajando en sinergia con la participación comprometida de otros actores políticos y sociales, en generar condiciones para que los jóvenes estudiantes, incluidos quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, accedan a una educación de calidad que les permita construir su propio bienestar y aportar al bien común.

El Instituto se esfuerza en mantener finanzas públicas sanas, apegadas a la disponibilidad de ingresos y al ejercicio responsable de los recursos públicos. El Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024, se elaboró bajo un enfoque de resultados, estableciendo objetivos y metas que se esperan alcanzar de acuerdo con las prioridades institucionales.

Las prioridades de gasto a ejecutar con el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, contemplan principalmente el pago de la nómina, dado que la función principal del Instituto se sustenta en servicios educativos. Se mencionan a continuación los programas institucionales en que se prioriza el presupuesto presentado en este documento:

Programa 1. Servicios de educación superior: Los alumnos inscritos en la institución reciben servicios de educación superior de calidad que permitan desarrollar las competencias acordes a las necesidades del contexto externo.

Programa 2. Desarrollo del personal docente: El personal académico de la institución cuenta con las capacidades para desarrollar sus actividades de docencia, investigación y tutorías.

Programa 3. Atención al alumnado: Los alumnos de la Institución concluyen sus estudios con las competencias definidas en los perfiles de egreso.

Programa 4. Investigación y desarrollo tecnológico: Los profesores de la institución participan en la generación de conocimiento y tecnología, para que por medio de su transferencia a los sectores productivos y a la sociedad se solucionen problemas y necesidades prioritarias.



Programa 5. Extensión y promoción de la cultura y el deporte: Busca extender los beneficios de la educación universitaria, así como el impulso de la cultura como fuente generadora de conocimientos, identidad e interculturalidad.

Programa 6. Vinculación: Impulsar las funciones académicas de generación del conocimiento, de enseñanza y aprendizaje, funciones administrativas de extensión, sustentabilidad y responsabilidad social al establecer relaciones firmes y de valor con los sectores públicos, privado y social.

Programa 7. Gestión Administrativa: La comunidad universitaria recibe servicios de apoyo administrativos de calidad. La gestión administrativa contempla la facilitación de recursos y procesos al servicio de las funciones sustantivas.

Lo anterior se logrará con una conducción responsable y respetando el Plan de Austeridad que la Institución formalice para el año fiscal 2024.

A fin de mostrar la forma en que el Instituto Tecnológico de Sonora orienta sus esfuerzos para incidir en el logro de los Objetivos Nacionales y Estatales, se integra en este documento el Anexo 5 Alineación de incidencia sobre Objetivos Estatales y Nacionales, Anexo 9 Matriz de Indicadores de Resultados y Anexo 10 Programa Operativo Anual 2024.



4. Integración de la Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 Quinto Modificado

4.1. Presentación de la Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos a los Honorables Miembros del Consejo Directivo de ITSON.

Se presenta la Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2024 Quinto Modificado, para su revisión y, en su caso, aprobación.

La Propuesta de Presupuesto de Ingresos, presenta los Ingresos estimados para el Subsidio Ordinario Federal, Subsidio Ordinario Estatal e Ingresos Propios. También se presenta el Presupuesto de Egresos solicitado por las Dependencias Institucionales y Entidades Auxiliares para atender las necesidades de operación y desarrollo de la Universidad.

Mediante este ejercicio se propone reforzar las acciones de austeridad, racionalidad y disciplina en el ejercicio presupuestal, fortalecer la gestión de los recursos considerando aspectos de inclusión e igualdad, así como de equidad de género, ejercer una gestión administrativa con enfoque en resultados, orientada al crecimiento sostenible y responsable en el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

El pago de servicios personales, para alcanzar los objetivos de la Universidad, representa el gasto más importante dentro del ejercicio del Presupuesto de Egresos, por lo cual se presenta también en Anexo 2 el detalle de las remuneraciones del personal que forma la plantilla de operación del Instituto Tecnológico de Sonora requerida en cumplimiento al artículo 10 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera.

4.2. Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 Quinto Modificado

El Presupuesto de Ingresos y Egresos para 2024 Quinto Modificado se resume a través de los siguientes apartados y se desglosa en los cuadros presentados del punto 4.3 de este documento, en ellos se muestra el comparativo de ingresos contra egresos de cada uno de los grupos de fondos, con el desglose correspondiente, y sus respectivos saldos. A partir de los cuales se obtienen los totales generales.

A continuación, se presentan en términos generales las cifras de cada uno de esos grandes rubros:



Ingresos

Para el año 2024, la universidad ha considerado un presupuesto de ingresos totales por \$1,750,712,383 (Mil setecientos cincuenta millones setecientos doce mil trescientos ochenta y tres pesos 00/100), de los cuáles \$637,025,006 (Seiscientos treinta y siete millones veinticinco mil seis pesos 00/100) corresponden al fondo ordinario de origen federal, y se integra por \$623,052,356 (Seiscientos veintitrés millones cincuenta y dos mil trescientos cincuenta y seis pesos 00/100), del primer Anexo de Ejecución 2024, así como el monto que corresponde al Segundo Anexo de Ejecución de 2024 por un monto de \$13,972,650 (Trece millones novecientos setenta y dos mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), el recurso federal ordinario incluye \$22,800,812 (Veintidós millones ochocientos mil ochocientos doce pesos 00/100 M.N.) de Programa de Estímulos al Personal Docente; \$513,178,445 (Quinientos trece millones ciento setenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) del subsidio ordinario Estatal; \$9,735,550 (Nueve millones setecientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) de Rendimientos financieros estimados de recurso federal; \$807,953 (Ochocientos siete mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100M.N.) de Rendimientos financieros estimados de recurso estatal; \$51,265,518 (Cincuenta y un millones doscientos sesenta y cinco mil quinientos dieciocho pesos 00/100M.N.) de Refrendo de recurso federal (ver cuadro 1).

De ingresos provenientes de Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, los ingresos que corresponden principalmente a las colegiaturas un monto de \$135,113,000 (Ciento treinta y cinco millones ciento trece mil pesos 00/100 M.N.); de ingresos de las Entidades Auxiliares \$156,304,666 (Ciento cincuenta y seis millones trescientos cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.); y \$28,450,000 (Veintiocho millones cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de rendimientos generados por los fideicomisos institucionales; de Fondos de inversión, \$16,105,225 (Dieciséis millones ciento cinco mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) del Fideicomiso de Desarrollo Académico; \$30,000,000 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.) del Fideicomiso de Contingencias; \$5,500,000 (Cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) del Fondo de inversión Entidades Auxiliares; \$57,556,281 (Cincuenta y siete millones quinientos cincuenta y seis mil doscientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.) de recursos refrendados de recurso propio; y \$4,134,041 (Cuatro millones ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos y un pesos 00/100 M.N.) de recursos refrendados de Entidades Auxiliares (ver cuadro 2).

De Proyectos con convenio \$21,071,148 (Veintiún millones setenta y un mil ciento cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), los cuales contemplan los proyectos con CONAHCYT; de los fondos de inversión de los proyectos por convenio, \$2,494,507 (Dos millones cuatrocientos



noventa y cuatro mil quinientos siete pesos 00/100 M.N.) corresponde a recursos ya disponibles en 2023; \$49,199 (Cuarenta y nueve mil ciento noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) corresponde a refrendo de proyectos de investigación (ver cuadro 3);

De proyectos autofinanciables \$44,807,448 (Cuarenta y cuatro millones ochocientos siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) de Proyectos Autofinanciables; de los fondos de inversión de los proyectos autofinanciables, \$3,760,846 (Tres millones setecientos sesenta mil ochocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) corresponde a recursos ya disponibles en 2023, \$1,435,704 (Un millón cuatrocientos treinta y cinco mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.) corresponde a refrendo de proyectos autofinanciables (ver cuadro 4).

Por último, de fondos extraordinarios, \$25,824,010 (Veinticinco millones ochocientos veinticuatro mil diez pesos 00/100 M.N.) de proyectos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2024; \$752,268 (Setecientos cincuenta y dos mil doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) de refrendo del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP); \$5,341,568 (Cinco millones trescientos cuarenta y un mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) de refrendo del Fondo de Aportaciones Múltiples 2023 (FAM) (ver cuadro 5).

Egresos

La propuesta de Presupuesto de Egresos, apegado a la metodología de Presupuesto basado en Resultados y considerando la aplicación de los recursos presentados en la propuesta de Ingresos 2024, en términos de la normativa aplicable a cada tipo de recurso, se presenta a continuación.

El total de los egresos para 2024, se presupuesta \$1,750,712,383 (Mil setecientos cincuenta millones setecientos doce mil trescientos ochenta y tres pesos 00/100), de los cuales \$1,212,012,472 (Mil doscientos doce millones doce mil cuatrocientos setenta y dos pesos 00/100) corresponden a los egresos de recurso Federal y Estatal ordinario y sus rendimientos financieros, el gasto más importante en estos fondos, se presenta en el capítulo de Servicios Personales, con una cantidad estimada de \$950,821,443 (Novecientos cincuenta millones ochocientos veintiún mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.); de Gasto de Operación y Desarrollo \$261,191,029 (Doscientos sesenta y un millones ciento noventa y un mil veintinueve pesos 00/100 M.N.), los cuales incluyen presupuesto de refrendo (ver cuadro 1).



De los egresos de recurso propio generados por la Gestión, Ayudas y Otros Ingresos y Beneficios, \$77,605,631 (Setenta y siete millones seiscientos cinco mil seiscientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) se destinarán a servicios personales; \$238,065,689 (Doscientos treinta y ocho millones sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) se destinarán al gasto de operación y proyectos de desarrollo, los cuales incluyen el apoyo a la investigación mediante el Programa PROFAPI y Becas de apoyo a estudiantes, así como refrendo; \$117,491,893 (Ciento diecisiete millones cuatrocientos noventa y un mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.) de la operación de las Entidades Auxiliares y su refrendo (ver cuadro 2).

De Proyectos con Convenio, \$23,614,854 (Veintitrés millones seiscientos catorce mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), que corresponden a \$2,694,291 (Dos millones seiscientos noventa y cuatro mil doscientos noventa y un pesos 00/100 M.N.) de servicios personales y \$20,920,563 (Veinte millones novecientos veinte mil quinientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) de operación de proyectos por convenio, los cuales contemplan los proyectos con CONAHCYT (ver cuadro 3).

De Proyectos Autofinanciables, \$50,003,998 (Cincuenta millones tres mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) de Proyectos Autofinanciables, de los cuáles \$20,277,377 (Veinte millones doscientos setenta y siete mil trescientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.) de servicios personales y \$29,726,621 (Veintinueve millones setecientos veintiséis mil seiscientos veintiún pesos 00/100 M.N.) de operación de proyectos autofinanciable, incluyendo refrendo (ver cuadro 4).

Por último, de fondos extraordinarios, \$31,917,846 (Treinta y un millones novecientos diecisiete mil ochocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), de los cuáles \$752,268 (Setecientos cincuenta y dos mil doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) de recursos ya disponibles en 2023 y refrendo; \$31,165,578 (Treinta y un millones ciento sesenta y cinco mil quinientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) de refrendo del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2023 y 2024 (ver cuadro 5).



4.3. Resumen del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 Quinto Modificado, por tipo de fondos

Cuadro 1

Fondo ordinario	Estimado Diciembre 2023	Agosto 2024	Ampliación/ Reducción	Octubre 2024
Ingresos estimados				
Subsidio federal ordinario	630,748,641	636,825,997	199,009	637,025,006
Subsidio estatal ordinario	507,045,769	513,178,445	-	513,178,445
Subtotal de ingresos ordinarios	1,137,794,410	1,150,004,442	199,009	1,150,203,451
Rendimientos financieros federal	7,000,000	7,000,000	2,735,550	9,735,550
Rendimientos financieros estatal	-	-	807,953	807,953
Refrendo recurso federal	-	51,265,518	-	51,265,518
Total de ingresos ordinarios	1,144,794,410	1,208,269,960	3,742,512	1,212,012,472
Egresos estimados				
Servicios personales	956,527,155	952,454,083	- 1,632,640	950,821,443
Gasto de operación y desarrollo	188,267,255	255,815,877	5,375,152	261,191,029
Subtotal de egresos ordinarios	1,144,794,410	1,208,269,960	- 3,742,512	1,212,012,472
Saldo estimado ordinario	0	0	0	0

Cuadro 2

Ingresos propios por venta de bienes y servicios	Estimado Diciembre 2023	Agosto 2024	Ampliación/ Reducción	Octubre 2024
Ingresos estimados				
Ingresos de gestión, ayudas y otros ingresos y beneficios	133,137,000	135,113,000	-	135,113,000
Ingresos de Entidades Auxiliares	155,504,666	156,304,666	-	156,304,666
Rendimientos de fideicomisos	28,450,000	28,450,000	-	28,450,000
Subtotal de ingresos	317,091,666	319,867,666	-	319,867,666
Fondos de inversión				
Fideicomiso de Desarrollo Académico	-	16,105,225	-	16,105,225
Fideicomiso de Contingencias	-	30,000,000	-	30,000,000
Fondo de inversión Entidades Auxiliares	-	5,500,000	-	5,500,000
Refrendo Recurso propio	-	58,057,832	- 501,551	57,556,281
Refrendo Entidades Auxiliares	-	4,583,853	- 449,812	4,134,041
Total de ingresos	317,091,666	434,114,576	- 951,363	433,163,213
Egresos estimados				
Servicios personales	82,905,420	77,605,631	-	77,605,631
Gasto de operación y desarrollo	55,128,449	238,567,240	- 501,551	238,065,689
Operación de las Entidades Auxiliares	107,057,853	117,941,705	- 449,812	117,491,893
Inversiones financieras y otras provisiones (contingencias)	71,999,945	-	-	-
Subtotal de egresos	317,091,666	434,114,576	- 951,363	433,163,213
Saldo estimado	0	0	0	0



Cuadro 3

Proyectos con convenio	Estimado Diciembre 2023	Agosto 2024	Ampliación/ Reducción	Octubre 2024
Ingresos estimados				
Recursos para proyectos de investigación	23,565,655	21,071,148	-	21,071,148
Subtotal de ingresos	23,565,655	21,071,148	-	21,071,148
Fondos de inversión				
Recursos ya disponibles para proyectos de investigación en 2023	-	2,494,507	-	2,494,507
Refrendo de proyectos por Convenio	-	49,199	-	49,199
Total de ingresos	23,565,655	23,614,854	-	23,614,854
Egresos estimados				
Servicios personales	10,800,467	- 2,694,291	-	2,694,291
Operación de proyectos por convenio	12,765,188	20,920,563	-	20,920,563
Subtotal de egresos	23,565,655	23,614,854	-	23,614,854
Saldo estimado	0	0	0	0

Cuadro 4

Proyectos Autofinanciables	Estimado Diciembre 2023	Agosto 2024	Ampliación/ Reducción	Octubre 2024
Ingresos estimados				
Ingresos de proyectos autofinanciables	48,553,976	44,807,448	-	44,807,448
Subtotal de ingresos	48,553,976	44,807,448	-	44,807,448
Fondos de inversión				
Recursos ya disponibles para proyectos autofinanciables en 2023	-	3,760,846	-	3,760,846
Refrendo de proyectos autofinanciables	-	1,472,020	- 36,315	1,435,704
Total de ingresos	48,553,976	50,040,313	- 36,315	50,003,998
Egresos estimados				
Servicios personales	22,828,703	22,487,248	- 2,209,871	20,277,377
Operación de proyectos autofinanciables	25,725,273	27,553,065	2,173,556	29,726,621
Subtotal de egresos	48,553,976	50,040,313	- 36,315	50,003,998
Saldo estimado	0	0	0	0



Cuadro 5

Fondos extraordinarios	Estimado Diciembre 2023	Agosto 2024	Ampliación/ Reducción	Octubre 2024
Ingresos estimados				
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2024	-	25,824,010	-	25,824,010
Fondos de inversión				
Refrendo PRODEP	-	752,268	-	752,268
Refrendo FAM 2023	-	5,341,568	-	5,341,568
Suma total	-	31,917,846	-	31,917,846
Egresos estimados				
PRODEP 2023	-	752,268	-	752,268
Inversión pública FAM	-	31,165,578	-	31,165,578
Subtotal de egresos	-	31,917,846	-	31,917,846
Saldo estimado	0	0	0	0

	Estimado Diciembre 2023	Agosto 2024	Ampliación/ Reducción	Octubre 2024
Total de Ingresos 2024	1,534,005,708	1,568,574,713	3,742,512	1,572,317,225
Ingresos ya disponibles en 2023	-	179,382,836	- 987,678	178,395,157
Total de Egresos 2024	1,534,005,708	1,747,957,549	2,754,834	1,750,712,383
Saldo estimado	0	0	0	0



4.4. Desglose del presupuesto de Servicios Personales 2024

A continuación, se muestra el desglose del presupuesto de Servicios Personales apoyado con fondos ordinarios federales, fondos ordinarios estatales y recursos propios.

El concepto de Sueldos y Prestaciones Personal Planta se subdivide en Personal planta académica y administrativa, Promoción Financiera y Educación Continua, por un monto de \$533,733,321 (Quinientos treinta y tres millones setecientos treinta y tres mil trescientos veintiún pesos 00/100 M.N.). En Sueldos y prestaciones para personal eventual se considera un monto de \$318,883,645 (Trescientos dieciocho millones ochocientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), así como \$123,018,092 (Ciento veintitrés millones dieciocho mil noventa y dos pesos 00/100 M.N.) en carga académica de profesores por asignatura.

Se incluye también el Programa de estímulos al personal docente por \$22,800,812 (Veintidós millones ochocientos mil ochocientos doce pesos 00/100 M.N.), el Programa de estímulos para el personal técnico académico por \$114,021 (Ciento catorce mil veintiún pesos 00/100 M.N.), el Programa de estímulos para instructores \$208,305 (Doscientos ocho mil trescientos cinco pesos 00/100 M.N.) y los Estímulos maestros distinguidos \$1,809,219 (Un millón ochocientos nueve mil doscientos diecinueve pesos 00/100 M.N.).

En otros rubros se contemplan Jubilados por edad anticipada por \$14,287,614 (Catorce millones doscientos ochenta y siete mil seiscientos catorce pesos 00/100 M.N.), pago de 7% ISSSTESON \$4,494,645 (Cuatro millones cuatrocientos noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), y Contingencias de Servicios Personales por \$1,000,000 (Un millón de pesos 00/100 M.N.).

El anexo 2 presenta el detalle de las remuneraciones del personal que forma la plantilla de operación del Instituto, en cumplimiento al artículo 10 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera.



Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 Quinto Modificado

Concepto	Estimado Diciembre 2023	Agosto 2024	Ampliación/ Reducción	Octubre 2024	%
Sueldos y Prestaciones Personal Planta					
Académica y Administrativa 542,158,169	551,049,688	535,736,113	- 2,002,792	533,733,321	52.3
Promoción Financiera 7,205,907					
Educación Continua 1,685,612					
Sub Total 551,049,688					
Sueldos y Prestaciones personal eventual	320,550,444	320,502,474	- 1,618,829	318,883,645	31.3
Carga académica de personal planta y eventual, profesores por asignatura	122,150,715	121,133,848	1,884,244	123,018,092	12.1
Programa de estímulos al personal docente	23,712,848	22,800,812	-	22,800,812	2.2
Programa de estímulos personal técnico académico	459,360	242,689	- 128,668	114,021	0.01
Programa de estímulos para instructores	344,520	316,851	- 108,546	208,305	0.02
Estímulos maestros distinguidos	1,824,680	1,809,219	-	1,809,219	0.2
Jubilados edad anticipada	14,187,625	14,287,614	-	14,287,614	1.4
Pago de 7% ISSSTESON	4,152,695	4,152,695	341,950	4,494,645	0.4
Contingencias de Servicios Personales	1,000,000	1,000,000	-	1,000,000	0.1
Total Servicios Personales	1,039,432,575	1,021,982,314	- 1,632,640	1,020,349,674	100.0



4.5. Políticas para el Ejercicio Presupuestal

1. Los montos asignados a los proyectos que conforman el presupuesto anual de egresos de la Institución establecen el límite máximo de su ejercicio.
2. Las modificaciones requeridas serán gestionadas de acuerdo con lo estipulado por el Artículo 28, fracción X del Reglamento de Ley Orgánica, en donde se indica que el Rector tiene por facultad promover ante el Consejo Directivo las modificaciones que estime indispensables a los presupuestos.
3. Los recursos autorizados para cubrir los gastos de remuneraciones personales y prestaciones que conforman el Capítulo de Servicios Personales son intransferibles hacia otros capítulos de gasto. Los que resulten de subejercicio serán asignados a proyectos prioritarios previa autorización de la Comisión de Presupuesto.
4. Se restringe la aplicación de las siguientes partidas presupuestales:
 - a) Becas por participar en proyectos. No se autorizan en Gasto de Operación, ni proyectos de desarrollo, a excepción del Programa de Fomento a la Investigación (PROFAPI).
 - b) Vestuarios y uniformes. Solamente está permitido en el caso de uniformes al personal de acuerdo con el contrato colectivo de trabajo y políticas establecidas, deporte representativo y grupos artísticos; en eventos donde personal y/o estudiantes participan en representación de la Institución; así como en proyectos autofinanciables cuya naturaleza justifique su adquisición. Las transferencias a esta partida deberán contar con el visto bueno de la Coordinación de Programación y Presupuesto.
 - c) Reparación y mantenimiento de equipo de transporte. Únicamente las áreas que cuenten con vehículo institucional asignado.
 - d) Adaptaciones y acondicionamientos: No se autoriza en proyectos de Gasto de Operación, salvo aquellas dependencias, donde no siendo su función por naturaleza, lo requieran previa autorización del comité de control presupuestal.
 - e) Combustible. El área lo debe justificar de acuerdo con sus necesidades y no se deberá hacer traspasos a esta cuenta, salvo aquellas que por la naturaleza de sus funciones lo requieran, previa autorización de Coordinación de Programación y Presupuestación.
5. Con las excepciones establecidas en el punto anterior y en función de las necesidades que se presenten, las Dependencias podrán realizar directamente en el sistema, las



transferencias del recurso autorizado para los capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales), pudiendo transferirse dentro de cada capítulo y entre capítulos.

En el caso de proyectos de Gasto de Operación también se podrá transferir de un proyecto a otro, dentro de la misma dependencia. Estas transferencias no deben afectar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en los proyectos.

6. La Dirección de Planeación Institucional autorizará las transferencias y movimientos de recursos de Subsidio Ordinario que se requieran en el Capítulo 1000 (Servicios Personales) para atender las diversas solicitudes del Departamento de Personal para el pago de los diversos conceptos y prestaciones establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo.
7. Los fondos federales extraordinarios, y los derivados de convenios y contratos, deberán observar sus propias reglas, en el caso de transferencias.

4.6. Consideraciones Finales

1. Los recursos administrados de fondos federales, estatales y propios de la Universidad contribuyen al sostenimiento de nuestra casa de estudios para dar cumplimiento a nuestras funciones sustantivas y adjetivas.
2. El ejercicio del recurso se apegará al Plan de Austeridad y Ahorro del ejercicio 2024.



Anexos

Se incluyen ligas electrónicas a los anexos requeridos por los Órganos de Control para el seguimiento presupuestal, a saber:

Anexo 1. LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE GASTO DE OPERACIÓN EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024 (Ver en siguiente liga electrónica <https://www.itson.mx/micrositios/pbr/Paginas/lineamientos.aspx>)

Anexo 2. Detalle de las remuneraciones del personal que forma la plantilla de operación del Instituto, en cumplimiento al artículo 10 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera

CONCEPTO	TOTAL
SUELDO	
Sueldo	386,571,823
Carga Académica	123,018,092
TOTAL SUELDO	509,589,915
PRESTACIONES LIGADAS	
Prima de Antigüedad	83,234,310
Prima Vacacional	12,224,394
Ayuda Vacacional	30,725,600
Vacaciones (eventual)	6,996,893
Aguinaldo	43,581,178
Ajuste al calendario	3,909,798
ISSSTESON	83,194,392
ISSSTESON Complementario	15,841,475
INFONAVIT	13,573,393
Fondo de Pensiones	35,279,273
Complemento S	9,426,358
Complemento P	29,487,252
Compensación (eventual)	995,446
Bono Navideño	10,341,100
TOTAL PRESTACIONES LIGADAS	378,810,862
PRESTACIONES NO LIGADAS	
Vales de Despensa	25,626,396
Útiles Escolares	9,025,789
Bono ITSON	9,906,406
Bono Médico	4,349,835
TOTAL PRESTACIONES NO LIGADAS	48,908,426
OTRAS PRESTACIONES	
Estímulo al desempeño	10,074,458
Enfermedad preexistente	7,413,408



Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 Quinto Modificado

Exámenes de laboratorio (eventual)	100,000
Ayuda para guardería	705,264
Ayuda de nacimiento	24,060
Estímulo a la Asistencia	270,542
Obsequio Navideño	1,257,000
Canastilla Navideña	1,189,960
Bono a la Permanencia	1,616,693
Licencia de manejo	110,504
Ayuda de funeral	578,372
Prima dominical	16,043
Días festivos	16,043
Seguro de gastos médicos mayores	6,234,399
Ayuda en libros	15,600
Compensación garantizada	982,509
Bono único	3,689,000
Compensación RP	4,032,000
TOTAL OTRAS PRESTACIONES	38,325,855
JUBILACIÓN EDAD ANTICIPADA	
8% Dcto Fondo Pensiones	1,100,546
14% Apor Fondo Pensiones	1,925,955
.5% Cuota Sindical	39,174
Aportación de pensión	8,662,308
Pago adicional complemento	2,478,507
Pago adicional 14 pagos iguales	81,124
TOTAL JUBILACIÓN EDAD ANTICIPADA	14,287,614
ESTÍMULOS ACADÉMICOS	
Programa de estímulos al personal docente	22,800,812
Programa Estímulo Instructores	208,305
Programa Estímulo Técnico Académico	114,021
Estímulos Maestros Distinguidos	1,809,219
TOTAL ESTÍMULOS ACADÉMICOS	24,932,357
CONTINGENCIAS DE PERSONAL	
7% de pago a ISSSTESON	4,494,645
Contingencias de Personal	1,000,000
GRAN TOTAL	1,020,349,674



Anexo 3. Proyectos de inversión 2024 en infraestructura educativa

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO 2024
 FORMATO PRESENTACIÓN RÁPIDA
 Septiembre de 2023



Prioridad	Unidad, Centro o Subhábita	Clave de Centro de Trabajo	Nombre de la Obra	Municipio	Localidad	Ronda y/o Tipo de Recursos	Total	Estatal	Federalizada	Ords. Ejercidos Comprometidos	Unidad de Medida	Cantidad	Beneficiarios	Programa (Convênio)
1	Instituto Tecnológico de Sonora	2615199985	Adecuaciones y Mejoras del Laboratorio LV-900, de Ciencias del Agua y Medio Ambiente, Unidad Ingenier. Campus Milán.	Cajeme	Ciudad Obregón	FAN	\$ 11,500,000.00			\$ 11,500,000.00		1	2453 Total, 1424M	
2	Instituto Tecnológico de Sonora	2615100018	Construcción de Edificio de Laboratorios, Aulas y Oficinas, Campus Cajeme, Empalme.	Empalme	Empalme	FAN	\$ 26,000,000.00			\$ 26,000,000.00		1	570 Total, 325M, 245M	
3	Instituto Tecnológico de Sonora	2615199210	Adecuaciones y Mejoras del Gimnasio Multifuncional, Unidad Obregón, Campus Milán.	Cajeme	Ciudad Obregón	FAN	\$ 18,000,000.00			\$ 18,000,000.00		1	13025 Total 5996M	
4	Instituto Tecnológico de Sonora	2615199986	Adecuaciones y Mejoras del Edificio A-500, DE de Recursos Naturales, Unidad Obregón, Campus Milán.	Cajeme	Ciudad Obregón	FAN	\$ 14,500,000.00			\$ 14,500,000.00		1	2349 Total, 3399M	
5	Instituto Tecnológico de Sonora	2615199924	Adecuaciones y Mejoras del Edificio AM-600, Aulas, Laboratorios y Cuclabios, Unidad Obregón, Campus Sur.	Nacoipa	Nacoipa	FAN	\$ 14,000,000.00			\$ 14,000,000.00		1	874 Total, 219M, 874M	
6							\$							
7							\$							
8							\$							
9							\$							
10							\$							
11							\$							
12							\$							
13							\$							
Total							\$ 84,000,000.00	\$	\$	\$ 84,000,000.00	0	5	0	0

Nota: para los proyectos de la relación anterior, deberá presentarse en formato de Pólicia Técnica para cada uno de ellos.



Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 Quinto Modificado

Anexo 4. Contratos Plurianuales

CONTRATO	PROVEEDOR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	FECHA DE FORMALIZACIÓN	INICIO DE VIGENCIA	TERMINO DE VIGENCIA	IMPORTE ANTES DE IVA	IVA	GRAN TOTAL	MONTO PARA EJERCER POR AÑO FISCAL NETO
21-082	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., REPRESENTADO POR MIKE LOPEZ HERRERA, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA UNINET, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR MANUEL LEYVA GOMEZ	SUMINISTRO, INSTAACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE, CONCEPTO 01 INTERNET DEDICADO, CONCEPTO 02 INTERNET ENLACES FTTH, CONCEPTO 03, SERVICIO DE TELEFONIA	22/12/2021	22/12/2021	07/03/2025	\$6,372,000.00	\$1,019,520.00	\$7,391,520.00	\$2,463,840.00
22-081	RETRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE VOZ Y DATOS 2023-2025 DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA	12/12/2022	06/01/2023	31/12/2025	\$28,780,367.47	\$4,604,858.79	\$33,385,226.26	\$11,128,408.75
22-085	COPIADORAS Y SERVICIOS DE SONORA S.A DE C.V.	CONTRATACION DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE FOTOCOPIADO PARA EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA	15/12/2022	15/12/2022	31/12/2025	\$3,839,400.00	\$614,304.00	\$4,453,704.00	\$883,975.68 MONTO MÍNIMO \$1,484,568.00 MONTO MÁXIMO
22-096	PROTEKNET CONSULTING SERVICES, S.A DE C.V.	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS FIREWALLS Y EQUIPOS BALANCEADORES DE ENLACES INTERNET	22/12/2022	01/01/2023	31/12/2024	\$4,153,177.22	\$664,508.36	\$4,817,685.58	\$2,408,842.79
22-099	CLOUD CONTINUITY SYSTEM SERCVES S.A. DE C.V.	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, HOSPEDAJE, Y SOPORTE DE PLATAFORMA MICROSOFT SHAREPOINT SERVER 2019 EN UN AMBIENTE EN LA NUBE PAAS MICROSOFT AZURE SOBRE UN IAAS ADMINISTRADO Y SOPORTADO POR EL CLIENTE	12/12/2022	01/01/2023	31/12/2025	\$7,171,500.00	\$1,147,920.00	\$8,322,420.00	\$2,496,726.00
23-170	OPERBES S.A. DE C.V.	SERVICIO DE INTERNET ANCHOS DE BANDA PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA	07/11/2023	01/01/2024	31/12/2026	\$7,815,209.28	\$1,250,433.48	\$9,065,642.76	\$3,021,880.92
23-173	NUBIRAL MX S.A. DE C.V.	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y SOPORTE DE UNIVERSIDAD VIRTUAL EN LA NUBE DE MICROSOFT AZURE	03/11/2023	01/01/2024	31/12/2026	\$5,763,692.46	\$922,190.79	\$6,685,883.25	\$2,005,764.98
23-208	SI VALE MEXICO S.A. DE C.V.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS	30/11/2023	01/01/2024	31/12/2025	IMPORTE MIN. \$26,860,655.52 IMPORTE MAX \$67,207,832.64	-	IMPORTE MIN. \$26,860,655.52 IMPORTE MAX \$67,207,832.64	IMPORTE MIN. \$13,430,327.76 IMPORTE MAX \$33,603,916.32



Anexo 5. Alineación de incidencia sobre Objetivos Agenda 2030, Nacionales y Estatales

AGENDA 2030	PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2020-2024	EJE ESTRATÉGICO O TRANSVERSAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO	
	DERIVADO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	TODOS LOS SONORENSES TODAS LAS OPORTUNIDADES		
ODS	Objetivos del PSE 2020-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	Eje Rector PDI ITSON	Objetivos del PDI 2021-2024 del ITSON
Salud y bienestar IV. Educación de calidad Igualdad de género Reducción de desigualdades Paz, justicia e instituciones sociales Alianzas para lograr los objetivos	<p>1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.</p> <p>2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional</p> <p>3. Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio</p> <p>4. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza- aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p>	<p>3. Mejorar la infraestructura y equipo del sector educativo para fortalecer y ampliar los servicios formativos con un enfoque equitativo, incluyente, sustentable y congruente con las necesidades específicas del sector.</p> <p>4. Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses, potencializando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje.</p>	<p>IV. Gestión administrativa con enfoque a resultados</p> <p>I. Educación de Excelencia</p>	<p>4.7 Mejorar la infraestructura física y tecnológica.</p> <p>1.1. Asegurar que la oferta educativa sea de calidad y pertinente a las necesidades de la sociedad</p> <p>1.2 Garantizar el logro del perfil de egreso.</p> <p>1.3 Mejorar el rendimiento escolar de los alumnos.</p> <p>1.4 Consolidar el desarrollo del personal académico que impacte en el desempeño de la actividad docente</p> <p>1.5 Incrementar la matrícula a través de oferta educativa en diversas modalidades</p> <p>1.6 Fortalecer las condiciones para la equidad e inclusión en el acceso a la oferta educativa.</p> <p>1.7 Consolidar la oferta de posgrado institucional con orientación profesional, de investigación y vinculado con los sectores.</p> <p>1.8. Fortalecer los programas transversales de emprendimiento, innovación y habilidades blandas.</p>
Salud y bienestar	5 Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la	6. Fomentar las actividades culturales como un medio para la formación integral del individuo.	III. Extensión Universitaria y Proyección Social	3.1 Sistematizar los servicios de extensión y cultura que contribuyen al logro del modelo educativo institucional



Anexo 6. Estimación de Ingresos Propios para 2024

RUBRO DE INGRESOS	CUENTAS	CONCEPTO	TOTAL
RUBRO 73 Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	41731.73101001	Colegiaturas	116,976,000.00
	41731.73201001	Examen de Admisión	1,400,000.00
	41731.73201002	Examen Especial	260,000.00
	41731.73201003	Examen Profesional	2,750,000.00
	41731.73301002	Certificados	77,000.00
	41731.73301003	Constancias	970,000.00
	41731.73301006	Incorporaciones	980,000.00
	41731.73301008	Reexpedición de Títulos	8,000.00
	41731.73301009	Revalidaciones	32,000.00
	41731.73301010	Seguro contra accidentes	2,760,000.00
			124,237,000.00
RUBRO 51 Productos	41511.51101001	Productos finan inv	8,900,000.00
			8,900,000.00
TOTAL INGRESOS PROPIOS PARA 2024			135,113,000.00

De manera adicional se tiene una estimación de ingresos por concepto de productos financieros de los fideicomisos institucionales de recursos propios de \$55,450,000.00.



Anexo 7. Proyectos Quinto Modificado

Dependencia	Nombre	Monto
Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento	Ampliación requerimiento consolidado materiales (pintura)	1,000,000.54
Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento	Programa de uso eficiente de agua	1,639,601.90
Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento	Programa de uso eficiente de energía eléctrica	2,735,500.13
TOTAL		5,375,152.57



Anexo 8. Distribución del Presupuesto 2024 por tipo de fondo

Subsidio Federal Ordinario
Primer Anexo de Ejecución

Capítulo de gasto	Ordinario	Porcentaje
Servicios Personales	416,734,964.71	66.89%
Gasto de Operación	206,317,391.29	33.11%
Total	623,052,356.00	100.00%

Segundo Anexo de Ejecución

Capítulo de gasto	Ordinario	Porcentaje
Servicios Personales	13,972,650.00	100.00%
Gasto de Operación	0.00	0.00%
Total	13,972,650.00	100.00%

Subsidio Estatal Ordinario

Capítulo de gasto	Ordinario	Porcentaje
Servicios Personales	513,178,445.00	100.00%
Gasto de Operación	0.00	0.00%
Total	513,178,445.00	100.00%



Anexo 9. Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia y/o Entidad:	Instituto Tecnológico de Sonora
Programa Presupuestario:	E101E05 Operación y desarrollo del Instituto Tecnológico de Sonora
Eje del PED:	Un gobierno para todas y todos
Objetivo del PED:	Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital
Beneficiarios:	Alumnos de Educación Superior del Instituto Tecnológico de Sonora.

	Resumen narrativo (Objetivos)	Indicadores			Programación					Línea base (2021)	Sentido	Frecuencia	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos
		Nombre	Unidad de medida	Fórmula	I	II	III	IV	Meta Anual					
FIN	Contribuir a la mejora de la educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital mediante el acceso a suficientes Programas de Educación Superior incluyente y de calidad, que incluyan programas de vinculación y extensión con los sectores productivo, educativo y social, facilitando la generación, transferencia y el aprovechamiento del conocimiento técnico-práctico de los jóvenes del Sur de Sonora entre 18 y 25 años.	Porcentaje de alumnos inscritos en Educación Superior	Porcentaje	Matrícula total del ITSON	N/A	N/A	N/A	17,652	11.88%	11,048	Ascendente	Anual	Proyecciones por Región y sexo 2010-2030. COESPO https://coespo.nora.gob.mx/index.php?option=com_content&view=page&id=38	Incremento o estabilidad de la tasa de egreso del nivel Medio Superior. Disminución del índice de marginación en Sonora. Condiciones sanitarias pertinentes para la atención de los alumnos de forma presencial. Oferta académica en el Sur de Sonora similar a la del año anterior. Interés de los jóvenes de estudiar en el ITSON.
				Proyección en el 2024 de hombres entre 18 y 25 años de la región Guaymas-Empalme + Mujeres entre 18 y 25 años de la región Guaymas-Empalme =	N/A	N/A	N/A	148,646						
				Matrícula inscrita en programas de pregrado reconocidos por su calidad.	N/A	N/A	N/A	15,183						
PROPOSITO	Los jóvenes entre 18 y 25 años del Sur de Sonora tienen acceso a suficientes Programas de Educación Superior incluyente y de calidad, que incluyen programas de vinculación y extensión con los sectores productivo, educativo y social, facilitando la generación, transferencia y el aprovechamiento del conocimiento técnico-práctico	Porcentaje de alumnos de pregrado inscritos en programas reconocidos por su calidad	Porcentaje	Matrícula inscripta en programas de pregrado reconocidos por su calidad.	N/A	N/A	N/A	15,183	98.90%	97.60%	Ascendente	Anual	Reporte de población escolar del ciclo 2024-2025, emitido por la Dirección de Planeación en el 2024.	Disminución del índice de marginación en Sonora. Condiciones sanitarias pertinentes para la atención de los alumnos. Oferta académica en el Sur de Sonora similar a la del año anterior. Interés de los jóvenes de estudiar en el ITSON.
				Matrícula evaluable de pregrado	N/A	N/A	N/A	15,351						
				Porcentaje de alumnos de pregrado inscritos en programas reconocidos por su calidad	N/A	N/A	N/A	254						
				Matrícula total de pregrado	N/A	N/A	N/A	640						Interés de los jóvenes de estudiar en el ITSON, que se manifiestan en las políticas y lineamientos de evaluación a nivel nacional
COMPONENTES	C1. Educación Superior de calidad consolidada	Porcentaje de Programas Educativos de calidad	Porcentaje	Programas Educativos de pregrado de calidad	N/A	N/A	N/A	45	97.83%	93.30%	Ascendente	Anual	Lista del total de PE evaluables en el 2024, emitida por la Dirección de Planeación Institucional y constancias de acreditación de los PE de calidad	Se mantienen las políticas y lineamientos de evaluación a nivel nacional
				Total de PE de pregrado evaluables	N/A	N/A	N/A	46						
	C2. Escenarios complementarios al modelo de aprendizaje y formación integral fortalecidos	Tasa de egreso oportuna	Porcentaje	Egresados de la cohorte cinco años después de ingresar	N/A	N/A	N/A	781	17.01%	19.90%	Ascendente	Anual	Eficiencia terminal de la cohorte 2019, elaborado por la Dirección de Planeación Institucional. Regreso a clases de los alumnos de últimos semestres que abandonaron sus estudios durante la pandemia	Aprobación de los jóvenes de las asignaturas. Interés de los jóvenes en continuar estudiando en el ITSON. Condiciones económicas, familiares y personales favorables de los estudiantes. Condiciones sanitarias que permitan la atención de los alumnos.
				Estudiantes de la cohorte	N/A	N/A	N/A	4590						
ACTIVIDADES	A1C1 Generación de nuevos programas educativos	Número de nuevos programas educativos	Programas educativos	Nuevos Programas Educativos ofertados	N/A	N/A	N/A	1	1.00	6.00	Ascendente	Anual	Documento ejecutivo de un programa educativo, listado de la oferta educativa disponible en https://www.itson.mx/oferta/pagina_solicitaacademica.pdf	Pertinencia y factibilidad del programa educativo. Demanda del programa educativo. Prestigio de la institución que atraiga a nuevos aspirantes. Oferta académica en el Sur de Sonora similar a la del año anterior.
	A2C1 Fortalecimiento de los procesos de evaluación y seguimiento de programas educativos	Número de procesos de atención de seguimiento y evaluación de programas educativos	Procesos	Sumatoria de procesos de seguimiento y evaluación brindados	N/A	8	N/A	13	21.00	ND	Ascendente	Semestral	Diagnóstico sobre el estado de programas educativos. Comos de envío de información a los organismos acreditadores.	La institución cuenta con el recurso humano y presupuestal para llevar a cabo los procesos de seguimiento y evaluación de PE.
	A3C1 Habilitación del personal docente	Porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil PRODEP	Porcentaje	Número de profesores de tiempo completo con perfil PRODEP	N/A	N/A	175	N/A	84.93%	82.70%	Ascendente	Anual	Reación de Profesores de Tiempo Completo registrados ante el PRODEP en el 2024, elaborado por la Dirección de Planeación	Los requisitos para acceder al perfil deseable sean similares a los del año anterior. Acceso a recursos extraordinarios para publicaciones de calidad. Cultura de los

El presente documento puede ser verificado a través del código QR o ante la autoridad que lo suscribe. Folio: 2047

Para validar el documento favor de acceder al siguiente sitio: <https://apps7.itson.edu.mx/firmadocumentos/Inicio/ValidarDocumento>



Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 Quinto Modificado

				Total de profesores de tiempo completo	N/A	N/A	206	N/A						estudiantes para titulárnala por la opción teóla. Colaboración de organizaciones y sector privado para la realización de convenios de colaboración. Permanencia de los profesores en la institución
	Porcentaje de PTC miembros del SNI	Porcentaje	Número de PTC miembros del SNI	N/A	N/A	101	N/A	49.03%	37.66%	Ascendente	Anual	Reporte emitido por el CONACYT y reporte emitido de la plataforma de PRODEP en el 2024, generado por la Dirección de Planeación Institucional	Resúmenes de convocatorias similares a los del año anterior. Acceso a recursos extraordinarios para las publicaciones de calidad Permanencia de profesores en la institución	
			Total de PTC	N/A	N/A	206	N/A							
A1C2 Desarrollo de actividades culturales y deportivas	Número de actividades culturales y artísticas emprendidas para la difusión de la cultura	Actividades	Número de eventos culturales y cursos del programa de desarrollo intercultural	32	13	30	17	92.00	96.00	Ascendente	Trimestral	Relación trimestral de eventos culturales emitida por el Departamento de Extensión de la Cultura y lista de clases de CA, por ciclo lectivo, en el 2024.	Condiciones sanitarias que permitan la realización de eventos culturales presenciales. Alumnos que cuenten con las herramientas tecnológicas necesarias para la participación en clases y eventos en formato digital. Disposición de alumnos a participar en actividades de difusión cultural. Disposición de organismos e instituciones para colaborar con el ITSON. Condiciones climáticas que permitan la realización de actividades culturales y artísticas	
	Número de cursos deportivos	Cursos	Número de grupos de cursos deportivos	250	250	250	250	1000.00	288.00	Ascendente	Trimestral	Lista de seguimiento, emitida por el departamento de Deporte y Salud	Condiciones sanitarias adecuadas para la atención de alumnos. Participación de los alumnos en las actividades programadas	
A2C2 Vinculación con todos los sectores	Número de convenios institucionales	Convenios	Sumatoria de convenios realizados en los diferentes sectores	13	14	9	11	47.00	50.00	Ascendente	Trimestral	Listado de convenios elaborados en el 2024, generado por el departamento de Vinculación Institucional	Interés de las empresas y organismos en formalizar por primera vez o renovar la vinculación con la institución. Condiciones sanitarias adecuadas para la promoción y firma de los convenios. Formalización de proyectos específicos que originen la necesidad de gestionar un convenio marco. Contexto político que permita la firma de convenios a pesar de ser un año electoral a nivel nacional	



Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 Quinto Modificado

		Número de alumnos que realizan práctica profesional	Alumnos	Sumatoria de alumnos registrados en prácticas profesionales	N/A	1170	N/A	858	2,028.00	1770.00	Ascendente	Semestral	Listado de proyectos de prácticas profesionales, emitido del SIPA en el 2024, emitido por el Departamento de Vinculación de la Unidad Obregón, Guaymas, Empalme y Navojón.	Solicitud de las empresas y organismos de alumnos practicantes. Participación de los alumnos en el programa de práctica profesional. Condiciones sanitarias adecuadas para la realización de prácticas presenciales. Mantener y acrecentar los convenios con empresas.
A3C2 Acompañamiento limitado en la adaptación a la vida universitaria	Alumnos atendidos en programas de tutoría	Alumnos	Sumatoria de alumnos atendidos en servicios de tutoría	N/A	3500	N/A	31.00	6,100.00	5,239.00	Ascendente	Semestral	Reportes de calificaciones de tutores del 2024, generado en el Centro de Información Académica (CIA) y elaborado por la Coordinación de Desarrollo Académico	Cantidad similar de alumnos de nuevo ingreso en relación al año anterior. Interés de los alumnos en participar y aprobar los cursos de tutorías.	
A4C2 Promoción de la salud	Número de consultas en servicios a la salud física y emocional	Consultas	Sumatoria de consultas atendidas en los servicios de la universidad saludable	1700	1200	1200	1700	5,800.00	947.00	Ascendente	Trimestral	Elabora de servicios del 2024 de la Universidad Saludable, elaborado por la Coordinación de Desarrollo Académico	Participación de los alumnos en los diferentes servicios. Mantener los convenios con Instituciones Educativas que proveen prácticas.	
A5C2 Entrega de apoyos económicos académicos	Porcentaje de alumnos que reciben becas	Porcentaje	Sumatoria de alumnos con becas de los diferentes programas internos	N/A	1,660	N/A	2,053	11.63%	10.90%	Ascendente	Semestral	Reportes de los diferentes programas de becas en el 2024, concentrado por la Dirección de Planeación Institucional	Cumplimiento de las obligaciones financieras del Estado con la institución. Permanencia de los programas de becas institucionales. Participación de alumnos en las convocatorias de becas. Participación de la comunidad universitaria en los servicios que ofrece la Universidad que permita la generación de recursos propios. Incremento de matrícula conforme a las proyecciones realizadas.	
			Total de alumnos inscritos.	N/A	16,931	N/A	17,852							
A6C2 Implementación de medidas que disminuyan los obstáculos biológicos, culturales y estructurales, fomentando el acceso, permanencia y egreso de mujeres.	Número de acciones afirmativas para la igualdad sustantiva, no discriminación y acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas.	Número	Número de acciones realizadas	0	8	9	7	24.00	N/A	Ascendente	Trimestral	Reportes emitidos en el 2024 por la Comisión de Transversalización de la Perspectiva de género	Participación de alumnos y personal del ITSON a los eventos. Interés de participar en los eventos o programas personeros habilitados para impartir cursos con perspectiva de género.	
A7C2 Promoción de Derechos Humanos y Cultura de la Paz	Número de acciones realizadas del Programa de cultura de la paz	Número	Número de acciones realizadas	0	14	15	14	43.00	N/A	Ascendente	Trimestral	Reportes emitidos en el 2024 por la Dirección de Ciencias Sociales y Humanidades	Participación de alumnos y personal del ITSON a los eventos. Interés de participar en los eventos personeros habilitados para impartir cursos	



Anexo 10. Plan Operativo Anual 2024

Programa Presupuestario:	E101E05 Operación y desarrollo del Instituto Tecnológico de Sonora
Eje del PED:	1. Un gobierno para todas y todos
Objetivo del PED:	1. Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital
Finalidad:	2 Desarrollo social
Función:	2.5 Educación
Subfunción:	2.5.03 Educación superior

Eje	Objetivo	Nombre	Actividad o proyecto	Tipo	Dimensión	Meta 2024
1. Modelo Educativo innovador y de calidad	1.1. Consolidar la calidad y la competitividad de la oferta educativa	Porcentaje de Programas Educativos de calidad	770 Educación superior nivel universitario	Gestión	Calidad	97.83%
1. Modelo Educativo innovador y de calidad	1.3 Mejorar el rendimiento escolar de los alumnos.	Tasa de egreso oportuna	770 Educación superior nivel universitario	Gestión	Eficacia	17.01%
1. Modelo Educativo innovador y de calidad	1.5 Incrementar la matrícula a través de oferta educativa en diversas modalidades	Número de nuevos programas educativos	770 Educación superior nivel universitario	Gestión	Eficacia	1.00
1. Modelo Educativo innovador y de calidad	1.1. Consolidar la calidad y la competitividad de la oferta educativa	Número de procesos de atención de seguimiento y evaluación de programas educativos	770 Educación superior nivel universitario	Gestión	Calidad	21.00
1. Modelo Educativo innovador y de calidad	1.4 Consolidar el desarrollo del personal académico que impacte en el desempeño de la actividad docente.	Porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil PRODEP	770 Educación superior nivel universitario	Gestión	Eficacia	84.95%
1. Modelo Educativo innovador y de calidad	1.4 Consolidar el desarrollo del personal académico que impacte en el desempeño de la actividad docente.	Porcentaje de PTC miembros del SNI	770 Educación superior nivel universitario	Gestión	Eficacia	49.03%
3. Extensión universitaria con proyección social	3.4 Fortalecer los programas de cultura y artes universitarios	Número de actividades culturales y artísticas emprendidas para la difusión de la cultura.	771 Extensión universitaria integral	Gestión	Eficacia	92.00
3. Extensión universitaria con proyección social	3.3 Fortalecer el hábito de estilos de vida saludable, cultura física y el deporte en la comunidad universitaria y sociedad.	Número de cursos deportivos	771 Extensión universitaria integral	Gestión	Eficacia	1000.00
3. Extensión universitaria con proyección social	3.2 Fortalecer la vinculación con los sectores y grupos de interés de la Institución.	Número de convenios Institucionales	771 Extensión universitaria integral	Gestión	Eficacia	47.00
3. Extensión universitaria con proyección social	3.2 Fortalecer la vinculación con los sectores y grupos de interés de la Institución.	Número de alumnos que realizan práctica profesional	771 Extensión universitaria integral	Gestión	Eficacia	2,028.00



Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 Quinto Modificado

Eje	Objetivo	Nombre	Actividad o proyecto	Tipo	Dimensión	Meta 2024
1. Modelo Educativo innovador y de calidad	1.3 Mejorar el rendimiento escolar de los alumno	Alumnos atendidos en programas de tutoría	771 Extensión universitaria integral	Gestión	Eficacia	6,100.00
3. Extensión universitaria con proyección social	3.1 Sistematizar los servicios de extensión y cultura que contribuyen al logro del modelo educativo institucional.	Número de consultas en servicios a la salud física y emocional	771 Extensión universitaria integral	Gestión	Eficacia	5,800.00
3. Extensión universitaria con proyección social	3.1 Sistematizar los servicios de extensión y cultura que contribuyen al logro del modelo educativo institucional	Porcentaje de alumnos que reciben becas	771 Extensión universitaria integral	Gestión	Eficacia	11.63%
4. Gestión administrativa con enfoque en resultados	4.6 Transversalización de perspectiva de género e inclusión.	Número de acciones afirmativas para la igualdad sustantiva, no discriminación y acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas	771 Extensión universitaria integral	Gestión	Eficacia	24
5. Comunidad universitaria con sentido de identidad y pertenencia	5.3 Garantizar el respeto a los derechos de la comunidad universitaria.	Número de acciones realizadas del Programa de cultura de la paz	771 Extensión universitaria integral	Gestión	Eficacia	43
3. Extensión universitaria con proyección social	3.5 Contribuir a la actualización de las habilidades profesionales, técnicas y de liderazgo en la sociedad.	Población atendida en cursos de Educación Continua	771 Extensión universitaria integral	Gestión	Eficacia	3900.00
4. Gestión administrativa con enfoque en resultados	4.1 Impulsar un modelo de gestión eficiente para el cumplimiento de la misión y visión.	Índice de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios	287 Coordinación Administrativa	Gestión	Calidad	90.00%
4. Gestión administrativa con enfoque en resultados	4.7 Mejorar la infraestructura física y tecnológica.	Porcentaje de cumplimiento del plan de infraestructura física Institucional	287 Coordinación Administrativa	Gestión	Eficacia	100.00%
4. Gestión administrativa con enfoque en resultados	4.7 Mejorar la infraestructura física y tecnológica.	Porcentaje de cumplimiento de plan de mantenimiento preventivo de infraestructura	287 Coordinación Administrativa	Gestión	Eficacia	100.00%
4. Gestión administrativa con enfoque en resultados	4.3 Consolidar el desarrollo del personal no académico.	Porcentaje de personal no académico capacitado	287 Coordinación Administrativa	Gestión	Eficacia	49.51%



Objetivo	Meta
4: Educación de Calidad	<p>4.3 Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p>4.4 Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p>4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso igualitario de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.</p> <p>4.7 Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.</p> <p>4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p>
3: Salud y Bienestar	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
5: Igualdad de género	<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> <p>5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.</p> <p>5.c Adoptar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.</p>
8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	8.6 Reducir la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
10: Reducción de las desigualdades	<p>10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p>
11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	<p>11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p> <p>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.</p>



Ambrosio López , Armando Dr.	
Cantú Soto , Ernesto Uriel Dr.	
Galindo Padilla , Gabriel Dr.	
Garatuza Payán , Jaime Dr.	
Gortares Moroyoqui , Pablo Dr.	
Juraz Hernández , Paola	
López Acosta , Mauricio Mtro.	
López Samaniego , Luis Gerardo	
Montes Esquer , Nallely Yazmin	
Moreno Millanes , María Dolores, Dra.	
Mortis Lozoya , Sonia Verónica, Dra.	
Pizarro Lerma , Andrés Othon Dr.	
Quiñonez Tamayo , Karla Samantha	
Ríos Vázquez , Nidia Josefina Dra.	
Rodríguez Mora , Norma Gabriela	
Soto Amezcua , Andrea Nataly	
Valenzuela Reynaga , Rodolfo Dr.	



Nidia Josefina Rios Vazquez
Gabriel Galindo Padilla
Jaime Garatuza Payan
Humberto Aceves Gutiérrez
Rodolfo Valenzuela Reynaga
Armando Ambrosio Lopez
Paola Juraz Hernandez
Maria Dolores Moreno Millanes
Nallely Yazmin Montes Esquer
Claudia Alvarez Bernal
Sonia Veronica Mortis Lozoya
Andrés Othon Pizarro Lerma
Mauricio Lopez Acosta
Pablo Gortares Moroyoqui
Karla Samantha Quiñonez Tamayo
Ernesto Uriel Cantu Soto

wfHVX2t/uSmMvN26dxuMyq1Vf7PSVBHR8rWvuQwT20Ra7JDHUzJX4Mzm5+mdopvXd
R/2TGTdxkwOuqAoyXodwhLPVBCD0G+V365oj0o0ilwLYpVerGLbpQBbuTM7d3QkJ
R/2TGTdxkwNIbE15XvaiV7PVBCD0G+V365oj0o0ilwLYpVerGLbpQJyjpqeI1p3o
ICrExqqZ7L3HeFluYTvXW7PVBCD0G+V365oj0o0ilwLYpVerGLbpQVnHeEQtwFJ
R/2TGTdxkwPanNGB7S6IY7PVBCD0G+V365oj0o0ilwLYpVerGLbpQGTF1oOGIA7P
6e66wGJ3XgT13PiDL2bMFbPVBCD0G+V365oj0o0ilwLYpVerGLbpQGTF1oOGIA7P
GSn5LCACT0TnEjDOXdnPklPVBCD0G+V365oj0o0ilwLYpVerGLbpQF4qzmieHaFc
R/2TGTdxkwM6RVETVLUDrbPVBCD0G+V365oj0o0ilwLYpVerGLbpQF4qzmieHaFc
CL10dQOL4Pqxq3m+JfhPREbPVBCD0G+V365oj0o0ilwLYpVerGLbpQF2Ef+lmM1+u
ICrExqqZ7L1RR0xXoEqu/rPVBCD0G+V365oj0o0ilwLYpVerGLbpQHwxrwk83y1l
R/2TGTdxkwP5opOrTESnf7PVBCD0G+V365oj0o0ilwLYpVerGLbpQHwxrwk83y1l
FvlrM9054kM6F32vWwKRUrPVBCD0G+V365oj0o0ilwLYpVerGLbpQEDST1KPBWTL
ICrExqqZ7L08bXsbNiJwlrPVBCD0G+V365oj0o0ilwLYpVerGLbpQCdLx+/BfO4I
R/2TGTdxkwPo0HNTg+1zbrPVBCD0G+V365oj0o0ilwLYpVerGLbpQCdLx+/BfO4I
o4ifbcXAMPgIL0i98AeP8LPVBCD0G+V365oj0o0ilwLYpVerGLbpQA5BDUQgcTF1
R/2TGTdxkwMvtpJ4RHfvkbpPVBCD0G+V365oj0o0ilwLYpVerGLbpQBVfFqFH0C+b

